

Información sobre Inmigración

Enero 2013

DESCENSO DE EXTRANJEROS CON RESIDENCIA DURANTE 2012 EN LA PROVINCIA DE BURGOS

1. Introducción

La provincia de Burgos cuenta, según los datos de los que disponemos de principios del segundo semestre de 2012, con un total de 37.075 extranjeros con autorización de residencia, entre los ciudadanos comunitarios (66%) y los del Régimen General. Es una cifra prácticamente igual que la de hace un año, cuando había contabilizados 667 más. En cambio, es un 14.5% más que en 2008, por lo que la lectura que puede hacerse es que la crisis económica no ha hecho mella entre los extranjeros con papeles, aunque 2012 parece marcar un cambio de tendencia a la baja, por primera vez desde que comenzará esta crisis.

Los foráneos que antes llegaban a España en busca de trabajo y para mejorar sus expectativas de vida, ahora optan por quedarse en su país de origen o trasladarse a otros lugares donde la coyuntura es mejor que la de aquí.

2. Datos detallados

El recrudecimiento de la crisis en este año 2012 puede estar detrás de la cifra de que la provincia ha perdido en el primer semestre 1.276 extranjeros de Régimen Comunitario. Es casi un 5% y supone la variación acumulada más importante a nivel nacional, solo superada por el -5.6% de Guadalajara. La media en Castilla y León tuvo una caída del 2.5%, y en el conjunto del país aumentó un 1.7%. Lo mismo ocurre con la diferencia interanual de comunitarios de Burgos, con un descenso del 1.7% al contar con 429 foráneos menos.

Bien es cierto que no todas las nacionalidades se han comportado igual porque, con respecto a hace 4 años, Burgos cuenta con 800 búlgaros más y, sobre todo, con 1.780 rumanos más. Un incremento que viene a compensar las caídas nacionales con permisos como los ecuatorianos (500 menos), colombianos (-480) y marroquíes (-425).

El informe trimestral de certificados de registro o tarjeta de residencia así como de autorización, que elabora el Observatorio Permanente de Inmigración, diferencia entre los extranjeros sujetos al Régimen Comunitario (24.420) y del Régimen General (12.655). El primer apartado refleja el número de ciudadanos nacionales de países de la Unión Europea y de otros Estados del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega), además de Suiza y los familiares de españoles o comunitarios. Es este caso, entran tanto el cónyuge o pareja de hecho, los descendientes directos como los padres que vivan a su cargo. Los beneficiarios del Régimen Comunitario tienen derecho a entrar, salir, circular y residir libremente en el territorio español, así como acceder a cualquier actividad económica y prestación de servicio, en las mismas condiciones que los españoles. El Régimen General se aplica a los nacionales de terceros países que no tengan vínculos familiares con comunitarios, y a los que se les expide una tarjeta de residencia.

En el capítulo de extranjeros comunitarios, de los que 24.420 existentes en la provincia, cerca de 22.000 son de la UE, entre los que destacan los 10.000 procedentes de Rumanía (41% del total), 5.800 búlgaros y 4.500 portugueses. También, hay 2.100 de América Central y del Sur, que tienen lazos familiares con españoles, como los 500 colombianos, 450 brasileños, 260 ecuatorianos y 250 dominicanos.

Rumanos y búlgaros son, sin duda, los colectivos más numerosos en Burgos y su crecimiento ha sido excepcional en los últimos años. En 2006, había apenas 2.000 personas que procedían de Rumanía y otros 1.700 búlgaros. La entrada en la Unión Europea de estos dos países en 2007 provocó, ese mismo año, que estos ciudadanos hicieran colas en comisarías y subdelegaciones de Gobierno para solicitar la tarjeta de residentes comunitarios. Hoy, Burgos tiene 4.000 búlgaros más y otros 8.000 rumanos más que en 2006.

A estos extranjeros hay que sumar los inmigrantes extracomunitarios que tienen autorización de residencia en vigor. De los 12.655 existentes, hay 3.300 que provienen de Marruecos, los 2.300 de Ecuador y los 1.700 de Colombia. Después, en menor número, encontramos 530 paquistaníes, los 460 dominicanos y los más de 400 peruanos.

El número de extranjeros del Régimen General también cayó en comparación con hace un año. Hay 238 menos, una caída del 1.8%, que es el mayor porcentaje de toda España.

3. Por edades y sexos

Los hombres ganan a las mujeres en cuanto al sexo de los extranjeros con residencia en la provincia. Es el 57% de los varones en el caso de los comunitarios y del 52% entre el resto. Los comunitarios tienen una media de 33 años, puesto que solo hay contabilizados 2.700 menores de 15 años (11% del total). Baja la edad de los extracomunitarios hasta los 30.5 años, donde el tramo de 0 a 15 años supone el 20 %. Hablamos de una población joven, ya que los mayores de 65 años son apenas el 1 y el 0.7%, respectivamente.